Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel. 228-842-05-00 Ext. 3062
www.legisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 11 de Julio de 2017 **Comunicado: 0551**

Reordenamiento vehicular no debe perjudicar la economía de la gente

- El legislador Ernesto Cuevas Hernández advierte que este programa trae consigo medidas que son recaudatorias.

Al pronunciarse sobre el Programa de Reordenamiento y Regularización Vehicular del Servicio de Transporte Público del Estado de Veracruz, el diputado Ernesto Cuevas Hernández subrayó que esta medida más allá de generar seguridad a la población parece una práctica recaudatoria.

Durante la décima sesión ordinaria, del primer año de labores de la LXIV Legislatura, el diputado del distrito de Misantla expuso que alrededor de 120 mil unidades tendrán que pagar la cantidad de dos mil 70 pesos como parte de este programa.

El Gobierno del Estado obtendrá recursos de este programa, pero al momento no se conoce a qué rubro se destinarán, manifestó el legislador.

En tribuna, refirió que desde la Comisión Permanente de Tránsito y Seguridad Vial buscarán cómo apoyar al gremio de transportistas porque hoy en día la economía de las familias no está para realizar más pagos.

Consideró que el empadronamiento de los conductores es algo que perjudica el bolsillo de quienes se dedican a la actividad de transporte público. "Si durante un año el concesionario tiene más de un par de conductores, entonces tendrá que pagar reiteradamente el empadronamiento", abundó.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/